



DH-1170-2020
14 de diciembre de 2020

Señoras (es)
Comisión Permanente Especial de la Mujer
Asamblea Legislativa
Presente

Estimados señores y señoras:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la solicitud de criterio, realizada sobre el texto del Proyecto de Ley "LEY PARA ESTABLECER EL FEMICIDIO AMPLIADO" del expediente legislativo N° 22.158.

Al respecto, de acuerdo a lo indicado por la Dirección de Defensoría de la Mujer, la Defensoría de los Habitantes en este momento no encuentra objeción a la eventual aprobación del proyecto de ley en los términos consultados.

Agradecida por la deferencia consultiva,

Catalina Crespo Sancho, PhD
Defensora de los Habitantes de la República

CCM